1976–2026 · EDICIÓN CONMEMORATIVA

La creación de la AECR

Josep M. Carreras Puigdengolas

Prólogos de

Fernando Rubiera Morollón

Presidente de la AECR

Carles Méndez Ortega

Presidente del Comité Organizador de la 50.ª RER

asociación española de ciencia regional

Barcelona · 2026

La creación de la AECR

Josep M. Carreras Puigdengolas

Prólogos de
Fernando Rubiera Morollón
Carles Méndez Ortega

Edición conmemorativa del 50.º aniversario
de la Asociación Española de Ciencia Regional
1976-2026

Barcelona, 2026

La creación de la AECR

Edición conmemorativa del 50.º aniversario de la Asociación Española de Ciencia Regional, publicada con motivo de la 50.ª Reunión de Estudios Regionales, Barcelona, 21-23 de octubre de 2026.

Autor
Josep M. Carreras Puigdengolas

Prólogos
Fernando Rubiera Morollón
Carles Méndez Ortega

Coordinación editorial y maquetación
Carles Méndez Ortega

Entidades editoras
Asociación Española de Ciencia Regional (AECR)
Associació Catalana de Ciència Regional (ACCR)

Edición: octubre de 2026

Contenido

Prólogo: La AECR, una asociación con mucho pasado y un gran futuro 7

Prólogo: Una historia compartida, un encuentro en Barcelona 11

La creación de la AECR 14

- Introducción 14
- Los orígenes de la Ciencia Regional en España: ideas y redes científicas. 15
- La fase constituyente: encuentros científicos y construcción de una comunidad (1973-1976) 17
- De la iniciativa científica a la asociación legalizada (1973-1980) 20
- Conclusiones 27
- Bibliografía y fuentes documentales 29

Anexo: Directorio de socios del 24 de abril de 1977 32

Anexo: Acta de reunión de socios fundadores de la AECR 39

Prólogo: La AECR, una organización con un gran pasado pero que tiene un futuro aún mejor

"Las nuevas ideas necesitan apoyarse en viejas estructuras"
Jane Jacobs

Los años setenta del siglo pasado constituyeron un momento crítico en la historia contemporánea de España. La década arranca aún bajo una dictadura que, a pesar de dar evidentes muestras de agotamiento, seguía oprimiendo a la sociedad española, y concluye con la aprobación en las urnas de una Constitución plenamente democrática que reconoce la diversidad y la autonomía de los territorios que componen el país. Se trata también de una década convulsa desde el punto de vista económico. Se desencadena una de las mayores crisis del siglo, que se suma, en muchas regiones, a inevitables procesos de reconversión. Nuestras ciudades empiezan a acusar las consecuencias de un desarrollismo acelerado y los desequilibrios entre territorios comienzan a hacerse muy evidentes. Más que nunca, España necesitaba expertos que reflexionaran sobre el nuevo modelo de convivencia territorial y su financiación; que pensaran en las infraestructuras que habrían de articular el espacio; que contribuyeran a ordenar y planificar las ciudades; y que aportaran ideas para afrontar los crecientes desequilibrios espaciales o para orientar las políticas de reconversión industrial.

En este contexto, único e irrepetible, un grupo de investigadores y expertos en análisis regional comenzó a reunirse en diferentes lugares. Distintos seminarios y encuentros se sucedieron desde 1973, en Badajoz, Canarias y Oviedo, hasta que, finalmente, en 1976 se celebró la primera *Reunión de Estudios Regionales* en Barcelona, en la que se constituyó la actual *Asociación Española de Ciencia Regional* (AECR).

En las décadas siguientes, la asociación fue creciendo y evolucionando en una trayectoria paralela a la del país. Al principio, la línea que separaba la «Economía Política» de la «Política Económica» era muy difusa y los padres fundadores de la AECR transitaban con naturalidad de la reflexión académica a la acción política y viceversa, en un intercambio constante de talento. Pero, poco a poco, España fue reforzando sus capacidades científicas y la aproximación científico-técnica pasó a dominar plenamente los trabajos que se presentaban en unas reuniones que se celebraban de manera continua y sistemática cada año.

Así, la *Reunión de Estudios Regionales* se consolidó como el principal foro de debate y reflexión académica en torno a los estudios territoriales, la geografía económica, la economía urbana y regional y la ciencia regional en general, ámbitos que experimentaron un desarrollo extraordinario en todo el mundo desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad. El progreso científico de la comunidad que conforma la AECR acabó desembocando en la creación, en 2002, de la revista *Investigaciones Regionales*, que fue progresando de manera continuada hasta situarse, en la actualidad, entre las revistas españolas de ciencias sociales más prestigiosas, con una marcada proyección y relevancia internacional.

Durante estos años la AECR fue creciendo tanto hacia dentro, consolidando una estructura coordinada de sedes territoriales autonómicas que permitió multiplicar el número de actividades organizadas y adaptarlas a la diversidad nacional, como hacia fuera, reforzando sus conexiones internacionales con la ERSA (Asociación Europea), la RSAI (Asociación Internacional) y muchas de sus organizaciones hermanas en Latinoamérica. Tanto la reunión anual como la revista han dejado de ser foros exclusivamente nacionales para alcanzar una posición relevante en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.

En los últimos años, los mayores retos a los que se enfrentan la sociedad global en general y la Unión Europea en particular están profundamente vinculados al ámbito de la ciencia regional. Cuestiones como la transición ecológica, los cambios en la movilidad urbana derivados de la digitalización,

la concentración de la población y la actividad económica en las grandes urbes o el impacto político de las desigualdades espaciales han pasado a ocupar un lugar central en el debate económico y social. Por ello la ciencia regional vive una era dorada. Ha dejado de ser un campo cultivado por científicos de distintas disciplinas interesados en la relevancia de la geografía, el territorio o la localización, pero alejados del *mainstream* de la ciencia económica o la acción política. Hoy en día, la ciencia regional es el *mainstream* tanto de las ciencias sociales como de la política europea.

Pero más allá de la fortaleza de su estructura organizativa o de la relevancia actual de los temas vinculados a la ciencia regional lo que hace a la AECR verdaderamente especial son las relaciones de amistad y compañerismo que cohesionan a los miembros de esta asociación. Eso explica la generosidad de nuestros socias y socios, asumiendo responsabilidades y tareas francamente complejas para apoyar el desarrollo de una comunidad con la que se implican por encima de lo que se esperaría si se tratase de relaciones estrictamente profesionales. Esos vínculos de amistad y compañerismo son los que otorgan una fuerza y vitalidad especial a la AECR.

En esta quincuagésima edición de nuestra *Reunión de Estudios Regionales* quisimos volver a la ciudad en la que comenzó la aventura: Barcelona. La Universitat Oberta de Catalunya nos brinda la oportunidad de hacer este guiño a aquellos fundadores que sentaron las bases de la AECR y sobre las que varias generaciones nos hemos ido incorporando para seguir impulsando el proyecto cuando nos ha tocado hacerlo. Una de las experiencias más especiales que he tenido la suerte de vivir en mi carrera profesional ha sido presidir la AECR. Por si fuera poco, me ha tocado hacerlo en un momento tan especial como este. Desde el orgullo y la responsabilidad que me produce esta posición, he intentado contribuir a que esta edición esté a la altura de la efeméride que celebramos.

Lo primero que queríamos hacer era agradecer a los fundadores de la AECR su esfuerzo y su determinación en un momento tan complicado como fueron los años setenta en España. Este libro, posible gracias al magnífico trabajo del profesor Josep M. Carreras Puigdengolas, nos traslada a aquel momento.

Pero creo que la mejor manera de rendir homenaje tanto a los fundadores como a los cientos de participantes que fueron impulsando la Asociación década tras década es celebrando un gran congreso tanto este 2026 como en los años próximos. No me cabe la más mínima duda de que será así y es por eso por lo que estoy firmemente convencido de que la Asociación Española de Ciencia Regional es una organización con un gran pasado, pero que tiene un futuro aún mejor.

Fernando Rubiera Morollon
Presidente de la Asociación Española de Ciencia Regional

Barcelona, octubre de 2026

Prólogo: Una historia compartida, un encuentro en Barcelona

Celebrar cincuenta años de la Asociación Española de Ciencia Regional en Barcelona es una oportunidad para mirar atrás y reconocer el camino que nos ha traído hasta aquí. Como presidente del Comité Organizador de la 50.ª Reunión de Estudios Regionales, me hace especial ilusión que este encuentro deje también un testimonio escrito de nuestros orígenes. De esa voluntad nace esta publicación: del deseo de recuperar una historia compartida y acercarla a quienes hoy formamos parte de la Asociación, especialmente a las generaciones que se han incorporado más recientemente.

El texto de Josep M. Carreras Puigdengolas que presentamos en estas páginas nos permite comprender cómo empezó a construirse esa comunidad. Su relato recorre las ideas, los contactos y los encuentros que precedieron a la creación de la AECR, hasta su constitución y posterior consolidación. A través de personas e instituciones concretas, muestra el trabajo que hizo posible disponer de un espacio estable para estudiar los problemas regionales. Leerlo ayuda a entender cuánto debió aquel proyecto a la iniciativa y a la perseverancia de quienes lo impulsaron.

En esta historia, Barcelona ocupa un lugar destacado. Carreras explica el papel del Servicio de Estudios del Banco Urquijo y la contribución de investigadores que, desde Cataluña, participaron activamente en la difusión del análisis regional y en la articulación de relaciones con otros territorios y con la comunidad científica internacional. Recuperar esa trayectoria desde Barcelona tiene un significado especial. Nos permite reconocer una aportación que se entrelazó con muchas otras y que encontró su continuidad en un proyecto colectivo, abierto a distintas disciplinas, sensibilidades y procedencias.

La celebración del congreso en la Universitat Oberta de Catalunya, con la implicación de la Associació Catalana de Ciència Regional, ofrece un marco adecuado para ese reconocimiento. Para quienes hemos asumido su

organización, recordar los orígenes de la AECR forma parte del sentido de esta edición. Queremos que los días compartidos en Barcelona sean una ocasión para presentar investigaciones y discutir resultados, pero también para reencontrarnos, conversar y conocer mejor la trayectoria de la comunidad a la que pertenecemos. Este libro pretende acompañar esa experiencia y conservar algo de ella cuando el congreso haya terminado.

Uno de los aspectos que más me interesa del relato de Carreras es la importancia que concede a las reuniones científicas. Los encuentros de aquellos años permitieron que investigadores con preocupaciones próximas se conocieran, intercambiaran ideas y dieran forma a una asociación. Cincuenta años después, esa función sigue siendo esencial. Quienes participamos habitualmente en estos congresos sabemos que una conversación después de una sesión puede abrir una colaboración, ayudar a replantear una pregunta o acercarnos a un enfoque que desconocíamos. Organizar una reunión significa también cuidar las condiciones para que esos intercambios puedan producirse.

Desde mi propia dedicación a la geografía económica y al estudio de la localización de la actividad, encuentro en estas páginas preguntas que siguen resultando cercanas. Los desequilibrios territoriales y las posibilidades de desarrollo de cada lugar continúan interpelándonos, aunque hayan cambiado los datos, los métodos y buena parte del contexto. Esa continuidad nos invita a leer nuestra historia con atención. Conocer las preocupaciones de quienes nos precedieron permite situar mejor las nuestras y recordar que el rigor del análisis cobra sentido cuando nos ayuda a comprender los territorios y la vida de quienes los habitan.

Quiero agradecer especialmente a Josep M. Carreras su trabajo y su disposición a compartirlo con motivo de esta conmemoración. Su aportación permite que la memoria de los primeros años quede recogida en una publicación accesible, que podremos conservar y volver a consultar. Agradezco asimismo a Fernando Rubiera, presidente de la AECR, su acompañamiento y su participación en este volumen, y a todas las personas

que han contribuido a hacer posible tanto esta edición como el encuentro de Barcelona.

Ojalá esta publicación despierte entre sus lectores la curiosidad por conocer mejor la Asociación y por conversar con quienes han formado parte de su recorrido. Si ayuda a que los investigadores más jóvenes sientan también como propia esta historia, habrá cumplido una función importante. Para mí, será una satisfacción que, junto al recuerdo de las sesiones y de los encuentros personales, quienes nos acompañen en Barcelona puedan llevarse estas páginas como una invitación a seguir participando en una tarea que continúa abierta.

Carles Méndez Ortega
Presidente del Comité Organizador de la 50.ª Reunión de Estudios Regionales

Barcelona, octubre de 2026

La creación de la AECR

Por Josep M. Carreras Puigdengolas

Introducción

La creación de la Asociación Española de Ciencia Regional (AECR) fue el resultado de un proceso que se desarrolló durante más de una década. Antes de iniciar la explicación, quiero subrayar que el tema ha sido tratado de forma excelente por varios autores, mencionados en la bibliografía, pero quiero citar explícitamente las aportaciones fundamentales de Juan Ramón Cuadrado y de Manuel Herranz. También quiero agradecer la información facilitada por Antoni Montserrat y Tomás Jiménez Araya, miembros del Servicio de Estudios del Banco Urquijo, que participaron desde su inicio en la creación de la AECR.

A lo largo de una década en España, tuvo lugar la incorporación de la dimensión territorial al análisis económico y social, en paralelo a la difusión internacional de la Ciencia Regional iniciada por Walter Isard y la RSA (Regional Science Association). En 1961 se celebró en La Haya el primer Congreso de la ERSA (European Regional Science Association) y se crearon las asociaciones francesa y británica. En la década siguiente, la alemana y la italiana, y en 1976, la española. Aunque pueda parecer un proceso homogéneo, en realidad se desarrolló en diversos contextos nacionales. En el caso de España, además de los aspectos propios, relacionados con los desequilibrios territoriales, la creación tuvo lugar al final de la dictadura y al inicio de la transición democrática.

En los últimos años del franquismo, comenzaron a desarrollarse en España nuevos enfoques sobre los problemas regionales, vinculados al desarrollo económico, la planificación territorial, los desequilibrios espaciales y la transformación urbana. Investigadores de diversas disciplinas fueron configurando una red de relaciones intelectuales inicialmente dispersas.

El nacimiento de la asociación española, estuvo precedido por una serie de encuentros celebrados entre 1973 y 1976 en diferentes lugares de España. Las de servicios de estudios bancarios de Barcelona y Madrid, el Seminario Bravo Murillo de Badajoz y las de Estudios Regionales en Canarias y Oviedo,

fueron los hitos relevantes, en la construcción de una comunidad científica interesada en la problemática regional española. Aunque la AECR tenía una finalidad científica, los temas que estudiaba, como las desigualdades regionales, el desarrollo territorial, la planificación económica o la organización espacial, adquirieron una nueva relevancia con la aparición del Estado autonómico.

Durante los años que analizaremos, creció la renta per cápita y aumentó la clase media, pero también se generaron importantes desequilibrios territoriales. La inflación, moderada en los sesenta, creció hacia el final de la década. La dependencia energética, el déficit tecnológico, la concentración sectorial y territorial y los problemas políticos, hicieron muy vulnerable la economía. Entre 1961 y 1973, se pasó del "milagro español" al shock del petróleo y en diciembre de 1973, ETA asesinó al presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco. El año siguiente fue de fuerte conflictividad social y política, que se agudizó con la muerte de Franco, en 1975..

El proceso tenía tres dimensiones básicas: la influencia de las corrientes internacionales de la Ciencia Regional, la formación de redes intelectuales y científicas en España, y el papel de las reuniones que permitieron transformar contactos personales en una organización estable. La AECR fue la culminación de un proceso colectivo de maduración científica e institucional que, desde diferentes disciplinas y territorios, compartía la necesidad de incorporar la dimensión regional al análisis de la realidad española.

Los orígenes de la Ciencia Regional en España: ideas y redes científicas.

A nivel internacional, la creación de la RSA en 1954, había proporcionado un nuevo marco interdisciplinar en el que economistas, geógrafos, urbanistas y especialistas en planificación podían abordar conjuntamente los problemas territoriales. La difusión de estas nuevas corrientes llegó a España en los años sesenta, coincidiendo con el Plan de Estabilización de 1959 y el creciente interés por los problemas derivados del desarrollo desigual. Los estudios sobre localización industrial, polos de desarrollo, planificación económica y estructura urbana introdujeron una nueva forma de interpretar la economía, incorporando la variable espacial como elemento fundamental. En este período se fue configurando una primera generación de especialistas

interesados en la dimensión regional de la economía. Economistas, geógrafos e ingenieros vinculados a universidades, organismos públicos y servicios de estudios, empezaron a intercambiar ideas y metodologías procedentes de la experiencia internacional.

En este proceso tuvieron especial importancia algunos núcleos, Barcelona fue uno de los principales centros de reflexión sobre economía urbana y regional. La existencia de una tradición previa de estudios económicos, la preocupación por los problemas metropolitanos y la actividad de diversas instituciones, favorecieron la creación de un entorno propicio para el desarrollo de estos enfoques. En Madrid, por su parte, la presencia de organismos públicos, universidades y especialistas vinculados a la planificación indicativa favoreció la conexión con los debates nacionales sobre desarrollo regional. Otros centros de interés también surgieron en Galicia, el País Vasco, Asturias, Aragón, Extremadura y Andalucía.

Entre las personas relevantes en este período, debe destacarse a Ramón Trías Fargas, protagonista principal de la historia que sigue a continuación, que había tenido relación con W. Isard y el inicio de la RSA, cuando residía en Estados Unidos. Ya en aquella época, junto con José Ramón Lasuén, intentaron crear una asociación española, pero la propuesta no fue aceptada por la Administración. En 1962, junto con Ernest Lluch, presentó una ponencia en el Congreso de la Asociación Internacional, celebrado en Zúrich, titulada “Balance of payment studies for the region of Catalonia”.

Desde su creación en 1963, Trías Fargas fue director del Servicio de Estudios del Banco Urquijo, con el que colaboraron economistas y otros especialistas relacionados con el análisis regional. En 1967, dicho Servicio organizó en Barcelona, del 5 al 8 de octubre, el VII Coloquio de la Asociación de Ciencia Regional de Lengua Francesa y en octubre de 1973, organizó una reunión de trabajo con la Asociación Plurilingüe de Ciencias Regionales de Europa del Noroeste.

Esta posibilidad de conectar con las asociaciones internacionales de ciencia regional, fue un elemento decisivo en este desarrollo, facilitando que los investigadores españoles conocieran nuevos métodos de análisis y una visión más amplia de los problemas territoriales. La Ciencia Regional ofrecía un lenguaje común para estudiar cuestiones que hasta entonces ehabían sido abordadas desde perspectivas separadas y diversas. A comienzos de los años setenta existía ya, en España, una masa crítica suficiente para plantear

la creación de una organización estable. Pero fue necesario un proceso previo de encuentros, debates y contactos personales, así como un nuevo marco político, para transformar una red informal de especialistas en una asociación de ámbito estatal.

La fase constituyente: encuentros científicos y construcción de una comunidad (1973-1976)

Existe un amplio consenso en señalar que el año 1973 constituye un punto de partida. Concretamente, el proceso se inició con los actos convocados con motivo del décimo aniversario del Servicio de Estudios del Banco Urquijo. Dos fueron especialmente importantes para el tema que nos ocupa: la serie de conferencias celebradas en Barcelona, los días 14, 15, 22 y 29 de noviembre y 6 de diciembre, bajo el título "Localización económica y desarrollo regional" y la reunión celebrada en Madrid, el 13 y 14 de diciembre, "La economía regional en España: investigación, documentación y política económica".

En la preparación de estas reuniones, se consultaron servicios de estudios de organismos públicos y privados para conocer las investigaciones que estaban realizando en materia de economía regional y ordenación del territorio, y se les animó a participar para establecer una posible colaboración. En Barcelona se reunieron básicamente servicios de estudios bancarios catalanes, mientras que, en Madrid, la asistencia fue mucho más diversificada, tanto en lo que se refiere a organismos como a las especialidades de los asistentes. Dichos encuentros, permitieron poner en común experiencias, metodologías y preocupaciones científicas, y plantear la conveniencia de crear una asociación española integrada en el movimiento internacional de la Ciencia Regional.

La primera referencia publicada, que he encontrado, respecto a la creación de una filial española de la ERSA, aparece en las "Conclusiones" de la reunión de Madrid.[1] Se trata de] una intervención de Lluís Carreño Piera[2], cuando se habla de formar una comisión para continuar convocando reuniones como las de Barcelona y Madrid. Dice: "Alguien ha lanzado la idea durante la comida de la posibilidad de una posible adscripción a la Asociación

[1] Tomo II del libro "Economía Regional en España" editado por el Servicio de Estudios en Barcelona, Editorial Moneda y Crédito, 1975
[2] Sociólogo, director del Consorcio de Información y Documentación de Cataluña

de Ciencia Regional Internacional; es evidente que hay unas circunstancias propicias. (…) En la medida en que no existe asociación de este tipo, dado que la ciencia regional, como es sabido de todos, exige un cauce interdisciplinario. (…) Pero un cauce de este tipo no existe y, por tanto, se podría concebir (…) focalizado en torno a los problemas regionales".[3]

Al final de dicha reunión, se acordó formar una comisión para concretar la propuesta; se solicitan personas que quieran colaborar en la misma y que se contemplen dos posibilidades: una agrupación de servicios de estudios o una asociación de ciencia regional. Para formar parte de esta comisión, Trías Fargas sugiere los nombres de Carreño y de Jiménez Araya.[4] La Comisión se reunió en marzo y en octubre de 1974, se activaron los contactos internacionales y se difundieron las propuestas entre los posibles socios fundadores. También se promovió la reunión de Estudios Regionales en Canarias.

Del 19 al 23 de noviembre de 1974, tuvo lugar el II Seminario Bravo Murillo de Badajoz[5], en el que también se ocupó del proceso de creación de la AECR. En el encuentro se profundizó en la necesidad de políticas específicas para territorios con distintos niveles de desarrollo y se reflejó el creciente interés por revisar el modelo territorial y económico existente, aunque manteniendo un carácter esencialmente científico. Lo organizaron la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Departamento de Sociología y Economía de la Institución Pedro de Valencia. En la lista de entidades colaboradoras encontramos al Servicio de Estudios del Banco Urquijo. Su participación fue importante, una muestra es la referencia de la Introducción, donde se hace una "mención especial para Tomás Jiménez Araya, economista del Servicio de Estudios del Banco Urquijo, por su atención hacia el 'Seminario' y por su constante preocupación por la coherencia interna del mismo". Como hemos visto, formaba parte de la Comisión promotora de la Asociación.

[3] Obra citada, pág.611

[4] Participantes en la Comisión promotora; Jaime de Pablo Romero, Gonzalo Sáez de Buruaga, Laureano Lázaro, Pedro Piñera, Oscar Bergasa, Fernando Fernández, Tomás Jiménez Araya, Joan Josep Artells, Antoni Montserrat, y Lluís Carreño-

[5] En mayo de aquel año, se celebró una reunión en Badajoz, preparatoria de los organizadores y representantes del Servicio de Estudios del Banco Urquijo, entre ellos Antoni Montserrat y Tomás Jiménez. Este último no asistió a la reunión de noviembre, pero así y todo fue citado en la Introducción de la publicación del Seminario.

En la reunión, presentaron una ponencia conjunta de Ramón Trías Fargas, Joan Josep Artells y Antoni Montserrat[6], en la que explicaron, que en la reunión de Madrid se había acordado crear una entidad de carácter autónomo que reuniera las entidades investigadoras de temas regionales. Informaron que "el pasado mes de febrero se constituyó una comisión promotora formada por los representantes de diversas instituciones" y se explica que ya "se cuenta con la adhesión de más de cincuenta socios fundadores (…) y que próximamente se presentará la documentación precisa para obtener la aprobación administrativa". Es decir, en el seminario se hizo una tarea de divulgación y búsqueda de socios, por parte de la Comisión que llevaría a cabo los trámites necesarios para la fundación.

En aquella reunión también se detecta la politización que hemos mencionado anteriormente, al tratar, por ejemplo, de las regiones agrarias, las infraestructuras hidráulicas, el desarrollo rural, la cooperación transfronteriza o el equilibrio sectorial. Se critica el modelo desarrollista del franquismo tardío, que genera emigración y crecimiento concentrado.

En su ponencia, Trías Fargas defiende la ciencia regional y señala que el tema parece generar cierto miedo porque la propuesta proviene de un servicio de estudios bancarios y de Cataluña. Señala que Cataluña también tiene "dificultades subnacionales a nivel de provincia adelantada y dificultades subnacionales a nivel de provincia atrasada"[7]; "que las regiones ricas tienen que ayudar a las menos ricas, esto es una cosa en términos generales aceptada; tenemos muy planteado esto de equilibrar el desarrollo regionalmente"[8] (…) "es un tema de aplicación general, basado en unos hechos generales, en unos hechos que existen a todo lo largo y a todo lo ancho del país y estos hechos son precisamente los que resultan de un crecimiento desequilibrado, como se dice hoy en día."[9]

La conclusión global del seminario fue que el desarrollo regional no puede resolverse con medidas generales ni con polos industriales aislados, sino que requiere planificación científica, descentralización económica y coordinación institucional basada en conocimiento técnico.

6 Miembros del citado Servicio de Estudios
7 Pag.66
8 Pag.72
9 Pag.68

De la iniciativa científica a la asociación legalizada (1973-1980)

Al cabo de unos meses de formarse la Comisión en Barcelona y pocos días después de la reunión de Badajoz, el 29 de noviembre, con la autorización del gobernador civil, se reunieron en Barcelona: Fernando Fernández Rodríguez (Madrid), Lluís Carreño Piera (Barcelona), Gonzalo Sáez de Buruaga (Madrid), Jaime de Pablo Romero (Sevilla), Agustín Alemán Hernández (Canarias), Laureano Lázaro Araujo (Madrid), Pedro Piñera Álvarez (Oviedo), Joan Josep Artells Herrero (Barcelona) y Ramón Trías Fargas (Barcelona).[10]

Acordaron que la Asociación se estableciera provisionalmente en Barcelona y delegaron en Fernando Fernández Rodríguez para que realizara las gestiones necesarias a fin de que se reconociera la entidad y se inscribiera en el registro. Se aprueban unos estatutos provisionales, que, establecen el domicilio social en la sede del Servicio de Estudios del Banco Urquijo en Barcelona. Se definen como objetivos fundamentales: Promover el intercambio de estudios sobre cuestiones regionales; favorecer la investigación y difusión de métodos, técnicas e instrumentos que afecten a la Ciencia Regional; fomentar la colaboración entre los asociados en temas regionales; impulsar el estudio de la Ciencia Regional en los centros docentes y de investigación; asesorar a los asociados en planteamientos y estudios regionales; promover publicaciones, conferencias y cualquier otra actividad que revierta en una mejora del análisis de los problemas regionales.

Se señalan las dificultades, sobre todo de carácter político, que ello puede acarrear. Para reforzar la iniciativa, se adjunta una lista de adhesiones a la creación de la Asociación, que he reproducido a pie de página, porque agrupa a una parte importante de las personas a las que hay que agradecer que celebremos ahora estos cincuenta años.[11]

10 “Acta de la reunión de socios fundadores de la Asociación Española de Ciencia Regional”.

11 Julio Alcaide Inchausti, Agustín Alemán Hernández, Valentin Andrés Álvarez, Joan Josep Artells Herrero, Bartolomé Barceló Pons, Jose Manuel Beiras Torrado, Joaquin Bosque Maurel, Manuel Broseta Pont, Julio Caro Baroja, Octavio Carpena Artes, Lluís Carreño Piera, Jose Manuel Casas Torres, Julio Cienfuegos Linares, Manuel Clavero Arévalo, Juan Ramon Cuadrado Roura, Jaime de Pablo Romero, Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, Fabian Estapé Rodríguez, Manuel Ferrer Regales, Emilio de Figueroa Martínez, Fernando Fernadez Rodríguez, Jaime García Añoveros, Eduardo García de Enterría, Mario Gaviria Labarta, Ricardo Gómez Muñoz, Jose Antonio González Casanova, Luis González Seara, Antono Higueras Arnal, Joan Hortala Arau, Javier Irastorza Revuelta, Manuel Jimenez de Parga, Jose Ramon Lasuen Sancho, Laureano Lázaro Araujo, Ramon Martin Mateo, Sebastián Martin Retortillo, Rafael Martínez Cortiña, Jose Luis Melian Gil, Victoriano Luis

La primera junta directiva tuvo carácter provisional. Su función fue esencialmente instrumental: impulsar la inscripción de la asociación, presentar la documentación necesaria y preparar la futura organización interna. Esta circunstancia responde a la propia naturaleza del proceso fundacional, desarrollado antes de que existiera formalmente una masa asociativa con capacidad para elegir sus órganos de gobierno. La definición de los estatutos permitió fijar los objetivos fundamentales de la nueva entidad: promover la investigación sobre los problemas regionales, favorecer la colaboración entre especialistas de distintas disciplinas, organizar reuniones científicas y representar a España en las redes internacionales de Ciencia Regional.

Del 2 al 6 de mayo de 1975 se celebró en las Islas Canarias, una nueva reunión de estudios regionales, que fue fundamental para potenciar la Asociación y desencallar la legalización de la misma, que se había creído que ya estaría legalizada antes de la reunión.[12] El encuentro se presenta como la "II Reunión de Estudios Regionales", considerando que la de Madrid, en 1973, había sido la primera, aunque no tuviera esta denominación.

Como ya hemos contado, cuando se celebró esta reunión, la Asociación ya tenía una gestora, objetivos y estatutos provisionales, pero todavía no estaba legalizada, como se había previsto. Sin embargo, participó en la organización del encuentro, este se celebró con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas de toda España y tuvo una amplia participación, multidisciplinaria y de variado origen geográfico; estos fueron elementos básicos de la reunión. Señalar que a la misma asistió William Alonso, en representación de la RSA.

Si tenemos en cuenta la situación política y económica de España en aquellas fechas, y las diversas ideologías de los participantes, no debe extrañar que en la reunión se aprovechara para llevar a cabo actividades relacionadas con la política. Por ejemplo, un grupo numeroso de participantes redactó una "Declaración de la II Reunión de Estudios Regionales en Canarias" redactada

Michelena Elissalt, Amando de Miguel Rodríguez, Francisco Murillo Ferrol, Jordi Nadal Oller, Pedro Piñera Álvarez, Román Perpiña Grau, Esteban Pinella de las Heras, Pedro Pi-Sunyer Bayo, , Manuel Ribas Piera, Gonzalo Sáenz de Buruaga, Francisco Javier Sáenz de Oiza, Manuel Sanchez Ayuso, Jose Luis Sampedro Sáez, Ramon Tamames Gómez, Fernando Teran Troyano, Ramón Trías Fargas, Juan Luis de la Vallina Velarde, Juan Velarde Fuertes, Vicente Ventura Beltran, Joan Vila Valenti.

12 "Estudios regionales: II Reunión de Estudios Regionales, Islas Canarias, del 2 al 6 de mayo de 1975" a cargo de Fernando Fernández Rodríguez y Santiago Alegre Gómez. Publicación Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico, 1976"

al margen de las reuniones oficiales.[13] En ella se indica la diversidad ideológica de los redactores y lo que se había hecho para "informar de forma adecuada a la prensa y a los medios de comunicación". Destaca el enfoque pluridisciplinar, la incorporación de nuevas metodologías y técnicas, y el desarrollo de nuevas líneas de investigación, características fundamentales en la actividad de la Asociación.

Se señalan una serie de aspectos que coinciden con la opinión mayoritaria de aquel congreso: 1) la incapacidad del modelo centralizado; 2) que la crisis municipal requiere unidades más amplias, comarcas o regiones; 3) que las élites locales están desvinculadas de la base; 4) que es necesario institucionalizar las regiones para lograr el equilibrio ambiental; 5) que es necesario potenciar las corporaciones locales; 6) que se necesitan las regiones para hacer viable la dinámica intercultural; 7) que hay que compatibilizar desarrollo regional con la solidaridad interterritorial; 8) que se debe establecer un mecanismo de transferencias entre regiones claro y controlado democráticamente; [9) no aparece]; 10) se critica la forma en que se hacen las transferencias privadas de las regiones desarrolladas a las subdesarrolladas; 11) se afirma que el modelo de financiación vigente y la regulación de los bancos y las cajas de ahorro debilitan los entes locales e incrementan los desequilibrios regionales; y, finalmente, 12) se señala que se requieren libertades públicas para superar el subdesarrollo de los medios de comunicación.

La Declaración termina diciendo que, para poder continuar haciendo este tipo de reflexiones, se "considera exigencia ineludible proseguir las gestiones encaminadas a constituir la Asociación Española de Ciencia Regional, creando con ello un marco que permita la institucionalización de este enfoque pluridisciplinar, al servicio de la Ciencia y de la Sociedad españolas".

Posteriormente, la Comisión promotora, celebró reuniones en Madrid, Sevilla, Oviedo, Barcelona, Las Palmas y Tenerife. En ellas, se acordó celebrar la III Reunión de Estudios Regionales en Oviedo. Se enviaron diversas circulares, tanto a los socios fundadores como a posibles nuevos socios, con el fin de

13 En el manifiesto se citan como muestra de importancia de la reunión, la asistencia de: Caro Baroja, Paz Andrade, González Seara, Salustiano del Campo, Amando de Miguel, Carlos Moya, Gonzalo Anés, Francisco Bustelo, José Luis Meilán, Martín Retortillo, Román Perpiña, Ernest Lluch, Josep Termes y Manuel Sánchez Ayuso

impulsar la afiliación y la constitución de sedes regionales. Antes de celebrarse la reunión de Oviedo, los socios eran ya 164.

Era evidente que, junto a los objetivos académicos de la Ciencia Regional señalados por las diferentes asociaciones nacionales europeas, en el caso español se agregaban aspectos propios ligados al marco político vigente que, entre otras cosas, estaban retrasando la aprobación solicitada por la entidad que había convocado la reunión. Tuvo que pasar casi un año y que se hicieran diversas gestiones de Ramón Trías Fargas ante el Ministerio de Gobernación, para que finalmente, el 19 de abril de 1976, unos meses después de la muerte de Francisco Franco, se autorizara legalmente la Asociación Española de Ciencia Regional[14].

El proceso finalizó con la III Reunión de Estudios Regionales, que se celebró en Oviedo, convocada por la Asociación y por SADEI, los días 7, 8 y 9 de octubre de 1976. En este encuentro, se constató la existencia de una comunidad científica española dedicada al estudio de los problemas regionales, que ya había superado la fase inicial de contactos dispersos. La participación de investigadores de distintas procedencias territoriales y diversas disciplinas evidenciaba la madurez suficiente para avanzar hacia una organización estable. En el desarrollo de las sesiones se puso el énfasis en las regiones industriales maduras y en la reconversión industrial; también se habló de migraciones y movilidad laboral, y de políticas regionales en un contexto de crisis sectoriales. Pero, por otro lado, se procedió a la institucionalización de una red académica estable.

La reunión se celebró en un momento singular, cuando se iniciaba una apertura política, la llamada Transición, aumentaba el debate sobre la descentralización y se empezaban a imaginar las autonomías. Parecía mentira que solo hubieran pasado dos años desde la reunión de Badajoz. En 1976 el tema regional entró a formar parte de la reforma del Estado. Oviedo ya no fue una reunión “criptopolítica”, como las anteriores. En Oviedo, con la legalización administrativa y el cambio político, la Asociación Española de Ciencia Regional: se establece como una entidad, con organización estable, reuniones periódicas y legitimidad universitaria. Al mismo tiempo, se desprende de un cierto componente, de reivindicación social y económica, que, en parte, había sido aceptado por el sistema político central y regional.

14 La comunicación del Gobierno Civil de Barcelona fue el 26 de abril.

Al finalizar la reunión, el día 9 de octubre, se celebró la primera Asamblea de socios de la AECR y en ella se acordó nombrar a la Comisión Promotora, como Junta Provisional, hasta el 31 de diciembre de 1976, encargada de convocar las elecciones, de la nueva Junta. También se elaboró un documento, en las distintas lenguas nacionales, con los siguientes puntos: "1. Con base en criterios científicos y no solo políticos, la pluralidad nacional del Estado español es un hecho incuestionable que exige su necesaria discusión y clarificación libre y democrática.2. Constatación de que la solución de problemas analizados (sector público, hacienda pública, local, etc.) se encuentra en la planificación democrática. 3. La consecución de estas libertades supone el reconocimiento del derecho que las distintas nacionalidades y regiones tienen para decidir su marco autonómico y dentro de él su propia planificación coordinada y solidaria. Se acuerda "que el presente documento sea difundido simultáneamente en bable, castellano, catalán, euskera y gallego".

Este documento se aprobó por cuarenta y tres votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones. El resultado dio lugar a la baja de un socio relevante. En el siguiente punto del orden del día, el profesor Paelinck, miembro de la junta de la RSA, explicó las finalidades y los métodos de la Association de Science Régionale de Langue Française. En otros puntos también se aprobaron provisionalmente el Reglamento de Régimen Interior y la convocatoria de elecciones. Respecto a las sedes regionales, Madrid y Barcelona parecían posibles a corto plazo y más tarde las de Baleares, País Vasco-Navarra, Asturias, Galicia, Extremadura, Castilla y León, Canarias, Andalucía, Murcia y Valencia. En el punto siguiente se establece, para los socios individuales, una cuota de entrada de 3000 ptas. y una cuota anual de 1000 ptas., y para las sociedades 30.000 ptas. de entrada y 10.000 ptas. de cuota social.

La primera Junta de la Asociación Española de Ciencia Regional se celebró el día 24 de marzo de 1976, en Madrid, y con ella se inició una nueva etapa. El periodo 1973-1976, había sido la fase constituyente, la legalización de la entidad fue la culminación administrativa de un proceso colectivo. En la etapa posterior, 1976-1980, se produjo la transformación definitiva de la red científica creada durante los años anteriores, en una asociación formalmente constituida. Si el primer período había sido la fase de formación, los años siguientes estuvieron marcados por la necesidad de dotar a esa comunidad de una estructura jurídica y organizativa estable.

El año 1977, fue un año de poca actividad. El 22 de diciembre, se celebró la Asamblea General Ordinaria en Barcelona para cumplir la obligación Estatutaria de celebrarla cada año, ya que no se había celebrado la reunión anual de la Asociación, aplazada al año siguiente. Como se indica en el Acta, "las circunstancias históricas que han acaecido en nuestro país (…) " han influido, sin duda, en la limitación y paralización de algunos de los objetivos acordados en la primera reunión de la Junta Directiva, el 24 de marzo de 1977". De hecho, solo figuran en este encuentro, siete asistentes. Fue un año de poca actividad y bajo crecimiento, con todo, se publicó el primer número del Boletín de enlace. No se crearon las sedes regionales previstas, aunque la catalana estaba muy avanzada: ya tenía un proyecto de estatutos, y las de Euskadi y Valencia estaban en "estado embrionario". La siguiente reunión de la Junta Directiva se celebró, en 1978, el 18 de mayo y la Asamblea General el 20 del mismo mes, ambas en Sevilla, coincidiendo con la celebración de la IV Reunión de Estudios Regionales.

Un aspecto colateral, que me ha interesado personalmente[15], es el descenso del protagonismo de las instituciones y los intelectuales catalanes en este proceso de desarrollo. Como hemos señalado, habían desempeñado, junto con Madrid, un papel fundamental en el proceso de creación y en las primeras Juntas. De los 190 socios iniciales, un 25% estaban domiciliados en Catalunya; en 1980, eran solo un 15% de los 432 socios. Esto podía ser resultado del crecimiento de la Asociación, ya que se mantenía la cifra absoluta de socios catalanes,.[16] Pero, junto a este descenso relativo, vemos un descenso absoluto en la participación, por ejemplo, en el número de ponencias presentadas en las sucesivas reuniones[17]. Sin duda, la aparición de las autonomías generó un incremento de la actividad teórica y de análisis regional en toda España, pero no tuvo su reflejo en Cataluña.

En sus inicios, la AECR mantuvo una orientación claramente interdisciplinar. La economía regional constituía su principal ámbito de referencia, pero integraba también aportaciones procedentes de la geografía, el urbanismo, la planificación territorial y otras ciencias sociales. Esta diversidad fue uno de sus rasgos distintivos iniciales y permitió que se convirtiera en un espacio común para investigadores de distintas formaciones académicas. Otro aspecto importante de esta etapa fue la incorporación progresiva de la AECR,

15 Carreras (1983)
16 63 y 65 respectivamente,
17 En Canarias 22, en Oviedo 7, en Sevilla 2 y en Valencia 13.

al movimiento internacional de la ciencia regional. La relación con la Regional Science Association y con otras organizaciones europeas permitió situar la investigación española dentro de un marco científico más amplio.

La consolidación institucional de la AECR coincidió con la aprobación de la Constitución de 1978 y el inicio del estado autonómico. Aunque la Asociación mantuvo siempre una finalidad científica y no política, los temas que constituían su objeto de estudio —desarrollo regional, desequilibrios territoriales, planificación económica y organización espacial— adquirieron una nueva relevancia en la España democrática. En 1980 la AECR podía ser considerada una organización científica consolidada. Disponía de reconocimiento institucional, una comunidad estable de investigadores, conexiones internacionales y una trayectoria previa de reuniones científicas que respondía a una identidad propia, con un crecimiento continuado de asociados.[18]

A partir de la legalización y de la evolución del marco político y económico, continuó la evolución de la Asociación. Examinando los asistentes y las ponencias de los sucesivos congresos: vemos una lógica reducción del contenido político y un aumento de la formalización metodológica. También parece disminuir el interés por encontrar soluciones a problemas concretos e inmediatos. La tendencia es hacia la consolidación de un foro académico, con técnicas cada vez más sofisticadas, con investigadores de diversas especialidades. Sin embargo, en paralelo al proceso ocurrido internacionalmente, parece que no se ha conseguido el objetivo inicial de la ciencia interdisciplinar, de todas maneras, los trabajos presentados en las siguientes reuniones siguieron analizando temas reales importantes. Como dice Herranz, se produce una transición de una etapa “formativa” a otra de “madurez disciplinar”. Pero esta ya sería la historia de una etapa posterior.

18 La lista de socios había pasado de las 164 iniciales en 1976 a más de 550 en 1983.

Conclusiones

La creación de la Asociación Española de Ciencia Regional fue el resultado de un doble proceso: por una parte, la introducción de una disciplina que había llegado a España con las corrientes internacionales de la *Regional Science*; por otra, la respuesta de un amplio grupo de investigadores a la necesidad de analizar y resolver, los nuevos problemas territoriales generados por una sociedad española en transformación. Su nacimiento, hace cincuenta años, fue la culminación de una evolución iniciada en los años sesenta.

Con anterioridad, ya existía un grupo amplio de investigadores, —economistas, geógrafos, urbanistas y planificadores— que compartían la necesidad de disponer de un marco estable de colaboración. Las nuevas corrientes proponían un enfoque interdisciplinar para analizar la localización económica, los desequilibrios territoriales, la planificación espacial y resolver las necesidades de la sociedad española, marcada, entre otros problemas, por fuertes diferencias regionales de renta, procesos de industrialización desigual, movimientos migratorios y crecientes demandas de modernización territorial.

Para alcanzar estos objetivos, jugaron un papel relevante unos encuentros, que no fueron únicamente congresos académicos, sino que además consolidaron una identidad. La fase constituyente de la Asociación, se inició, cuando los investigadores empezaron a compartir objetivos, métodos y proyectos comunes y el proceso se insertó en el contexto de la Transición española. Los temas que se trataban y estudiaban, en dichas reuniones, adquirieron una relevancia importante en la evolución hacia una España democrática.

En 1980 la AECR había establecido ya, los elementos fundamentales de una organización científica consolidada. La ciencia regional española no había creado el estado autonómico, pero sí había construido una parte importante del lenguaje técnico, territorial y administrativo que permitió pensar en la descentralización. Y lo había hecho mediante un proceso singular, al final del franquismo, importando ideas europeas; reinterpretándolas, transformando el análisis regional en lenguaje político implícito; y convirtiendo una red de

científicos y técnicos en una comunidad preparada para el nuevo escenario territorial español.

La historia, es un ejemplo de cómo una disciplina académica puede surgir y consolidarse si confluyen tres factores: la existencia de nuevas ideas y métodos de análisis, la formación de redes intelectuales capaces de compartirlas y un contexto histórico que convierte determinados problemas en cuestiones centrales para la sociedad.

Bibliografía y fuentes documentales

Referencias bibliográficas

Banco Urquijo, Servicio de Estudios (1973). *Economía regional en España. I Reunión General de Servicios de Estudios Económicos. Ponencias, comunicaciones y coloquios*. Barcelona: Moneda y Crédito, 2 vols.

Carreras Puigdengolas, Josep Maria (1974). «Les disparitats econòmiques espacials a Espanya, 1955–1971». *Recerques*, núm. 4, pp. 253–282.

Carreras Puigdengolas, Josep Maria y Mestre, Anna (1983). «L'evolució de l'economia regional catalana entre 1960 i 1980». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 3, pp. 159–181.

Cuadrado Roura, Juan Ramón (1999). «Lluís Carreño i la creació i el desenvolupament de l'Associació Espanyola de Ciència Regional». En *Lluís Carreño i Piera (1933–1996)*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Cuadrado Roura, Juan Ramón (2021). «Desarrollo y consolidación de los estudios regionales en España». *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, núm. 50, pp. 15–57.

Friedmann, John (1966). *Regional Development Policy: A Case Study of Venezuela*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Herranz Loncán, Alfonso (2005). «Una aproximación a la evolución de la ciencia regional en España a través de las contribuciones a las Reuniones de Estudios Regionales (1973–2004)». *Investigaciones Regionales*, núm. 7, pp. 219–242.

Isard, Walter (1960). *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Isard, Walter (1975). *Introduction to Regional Science*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Myrdal, Gunnar (1957). *Economic Theory and Under-developed Regions*. Londres: Duckworth.

Perroux, François (1964). *L'économie du XXe siècle*. París: Presses Universitaires de France.

Regional Science Association (1965). *Papers of the Regional Science Association*. Filadelfia: Regional Science Association.

Reunión de Estudios Regionales, II (1975). *Problemática regional en España. Actas de la II Reunión de Estudios Regionales*. Las Palmas de Gran Canaria, 2–6 de mayo de 1975.

Reunión de Estudios Regionales, III (1976). *Sector público y desarrollo regional. Actas de la III Reunión de Estudios Regionales*. Oviedo, 7–9 de octubre de 1976. Oviedo: SADEI / Comisión Promotora de la Asociación Española de Ciencia Regional.

Richardson, Harry W. (1969). *Regional Economics*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.

Seminario Bravo Murillo, II (1974). *II Seminario Bravo Murillo sobre desarrollo regional*. Badajoz: Actas del seminario.

Trías Fargas, Ramón (1974). «Desarrollo regional y política económica». En *II Seminario Bravo Murillo sobre desarrollo regional*. Badajoz.

Trías Fargas, Ramón y Lluch, Ernest (1962). «Balance of payment studies for the region of Catalonia». En *Papers del Congreso de Zúrich de la Regional Science Association*.

Fuentes documentales

Asociación Española de Ciencia Regional (AECR). Documentación institucional y fundacional:

- Expediente de legalización y estatutos.
- Actas de la Comisión Promotora y de las primeras Asambleas Generales.
- *Breve historial de la Asociación Española de Ciencia Regional*.
- Lista de socios fundadores.
- Programa de la II Reunión de Estudios Regionales, celebrada del 2 al 6 de mayo de 1975.
- Directorio de socios del 24 de abril de 1977.

- Acta de la Asamblea General del 12 de diciembre de 1977.
- Relación de socios ordinarios de abril de 1983.

Banco Urquijo, Servicio de Estudios (1965–1975). *Publicaciones e informes sobre economía española y desarrollo regional*. Madrid–Barcelona: Banco Urquijo.

European Regional Science Association (ERSA) (1960–1980). *Documentación institucional y memorias de congresos de la European Regional Science Association*. Louvain-la-Neuve: ERSA.

Anexo: Directorio de socios del 24 de abril de 1977

Se reproduce a continuación el directorio de socios de la Asociación Española de Ciencia Regional fechado el 24 de abril de 1977, que recoge un total de 193 personas. Este documento permite conocer la composición de la Asociación durante sus primeros años y recordar a quienes contribuyeron a su puesta en marcha y consolidación.

Entre la documentación consultada no se ha localizado una relación completa de los 164 socios inscritos en 1976. Por ello, el directorio aquí presentado no debe interpretarse como una lista de socios fundadores, sino como el registro de miembros correspondiente a la fecha indicada. Aunque incluye a buena parte de las personas que figuran en la relación de adhesiones mencionada en el texto, ambas listas no coinciden plenamente.

Albistur Marin, Fco. Xabier
Alegre Gomez, Santiago
Alvarez Garcia, Jesús
Alvarez Gonzalez, Ovidio
Álvarez Prieto, José Félix
Arango Fernández, Jesús
Ardaiz Loyola, Josu
Arguelles Sánchez, Alfonso
Arias Goutre, Félix
Aymerich Corominas, Baltasar
Baguena Sánchez, José Antonio
Barcelo Pons, Bartolomé
Barcia Garcia-Villamil, Camilo
Bas Adam, Josep María
Beiras Torrado, Xose Manuel
Banito Cardenal, Pedro
Bergasa Perdomo, Oscar
Bolos Capdevila, María de

Bosque Maurel, Joaquín
Bote Gomez, Venancio
Bozzo Duran, Nuria
Brau, Lluis
Broseta Pont, Manuel
Brunet Mauri, Josep María
Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del
Burriel de Orueta, Eugenio de
Cáceres Morales, Eduardo
Cadena Arevalo, Santiago
Canalejo, Miguel
Canals Cabiro, Isidre
Canals Cabiro, Josep María
Capel Saez, Horacio
Carreño Piera, Lluis
Carreras Puigdengolas, Josep María
Carrasco-Muñoz de Vera, Carlos
Carro y Fernández-Vallmayor, Antoni
Casanellas Rahola, Eusebi
Casaruelo Ramírez, Joaquín
Cebeiro Beguiristain, José María
Cela Conde, Camilo J.
Clavera Monjonell, Juan
Clavero Arevalo, Manuel Francisco
Clavero Fernández, Ignacio
Colom Naval, Joan
Crespan Echegoyen, Javier
Cuadrado Roura, Juan Ramón
Diaz-Faes Intriago, Manuel
Díaz-Llanos Laroche, Javier
Díaz-Varela Betancourt, Carlos
Diaz Vargas, Antonio
Dourdil Navarro, Luis
Egea Ibañez, José

Eizmendi Cialceta, Jesús María
Enríquez de Salamanca Navarro, Luis
Escudero Barbero, Roberto
Escudero Ribot, Francisco
Espiago González, Francisco Javier
Esteban Alonso, Alfonso de
Esteruelas Hernández, Francisco Javier
Esteve Fabregat, Claudio
Fernández Cuevas, José Ramón
Fernández García Jove, José
Fernandez Rodriguez, Fernando
Ferrer Pérez, Antonio
Ferrer Regales, Manuel
Figueroa Dorrego, Rosendo
Fluvia Rodriguez, Teresa
Franco Estadella, Eduardo
Fuentes Zorita, José Salvador
Galarraga Aldanondo, Francisco Xabier
Galdon Brugarolas, Eugenio
García Antonio, Ángel
García Añoveros, Jaime
García Crespo, María Milagros
García Durán de Lara, José Antonio
García López, José Luis
García Fernández, Julio
García Ramos, José Ignacio
Gasoliba, Carles
Giraldez Pidal, Elena
Gómez de Ortega Junge, Ricardo
Gómez Muñoz, Ricardo
González Coruguedo, Rosa María
González-Corroto y Palomo, Fernando
Gonzalez-Oris Larcos, Ricardo
Gonzalez Portilla, Manuel

Gorostidi Zelaia, Ramón
Guill Guillem, José
Guillamón Melendreras, Víctor
Hidalgo Vidal, Antonio
Huguet Reverter, Josep María
Iglesias García, María Isabel
Irigoyen Martínez, Jesús María
Isla Couto, Jaime
Lamas Alonso, Luis
Lanaspa Gatnau, Jaime
Lascurain Argarate, Juan Luis
Lazaro Araujo, Laureano
Lebon Fernandez, Camilo
Leira Sanchez, Eduardo
Linos Ortiz, Daniel de
López de Juan Abad y Fdez. de Labastida, J. Manuel
López Hernando, Juan José
Lozano Giménez, Luis
Luna Briñardell, Juan Carlos
Lluch Lartin, Ernest
Mantero y García Lorenzana, María del Carmen
Marco Bordetas, Luis
Marron Jaquete, José Luis
Marti Ambel, Félix
Martin Alonso, Arturo
Martin Lobo, Manuel
Martin Mateo, Ramón
Martín Rodriguez, José Luis
Martínez Vicente, Joaquín Silvio
Melian Gil, José Luis
Melian Hernandez, Antonio
Milanez Jiménez, Sebastián
Miralles Mira, Federic
Modolell Julia, Gaspar

Monreal Martinez, Juan
Montserrat Sole, Antoni
Moral Muñoz, Antonio
Morales Mateos, Guillermo
Morell Rosell, Ramón
Moreno Soriano, María José
Mosquera Fernandez, Jaime
Muñoz Cidad, Cándido
Muñoz López, Valeriano
Murcia Navarro, Emilio
Netera Garcia, Manuel
Nieto y Álvarez Uria, Álvaro
Nolla Fernandez, Mario
Nuñez, Juan Antonio
Nuñez de las Cuevas, Rodolfo
Ollora Ochoa de Aspuru, Juan María
Oria Lopez-Duran, Juan
Oroval Planas, Josep María
Panadero López, Manuel
Perpinya Grau, Román
Petit Fontsere, Jorge
Pinilla de las Heras, Esteban
Piñera Álvarez, Pedro
Ponsa Ballart, Carles
Porta Ribalta, Jordi
Posada González, Manuel
Puerto Fernández, Fernando
Puig Bastard, Pedro
Pujol Marigot, Rafael
Quintas Seoane, Juan Ramón
Racionero Grau, Luis
Reig Martínez, Ernest
Reixach i Pla, Modest
Rico Gil, Antonio

Rivero Zardoya, José María del
Rivillas Robles, Francisco
Rodriguez Alcaide, José Javier
Rodriguez Balbin, Enrique
Rodriguez Bayraguet, Alfonso
Rodríguez de la Rua Fernández, Iván
Rodríguez Sánchez de Alva, Alfonso
Rodriguez Viadas, Miguel
Romaguera Amat, Ramón
Romanos Gracia, Carlos
Romo Larequi, Ramón
Ros Hombravella, Jacint
Sáenz de Buruaga y Carrillo, Gonzalo
Salvador Ripolles, Narcisa
Sampedro Sáez, José Luis
Sánchez Ayuso, Manuel
Sanz y Valdes, Jerónimo
Sola-Morales Rubio, Manuel de
Suarez Suarez, Andrés
Suñol Trepat, Rafael
Talavera de la Hija, Jesús María
Tarrago Balague, Marcal
Teixidor Felip, Carles
Teran Troyano, Fernando de
Tobarra Ochoa, Pedro
Torres Bernier, Enrique
Torres Limorte, José Ignacio
Trapero Ballestero, Juan Jesús
Trias Fargas, Ramón
Trueba Jainaga, Ignacio
Ugarte Alonso, José María
Ureña Frances, José María
Urgoiti Soriano, Nicolás
Velarde Fuertes, Juan

Velasco Barroetabeña, Roberto
Velasco Sanz, Antolín
Ventura Beltran, Vicent
Verrie Ainaud, Pau
Vilalta Vilella, Jaume

Anexo: Acta de reunión de socios fundadores de la AECR

Se reproduce a continuación el acta de la reunión de socios fundadores de la Asociación Española de Ciencia Regional, celebrada en Barcelona el 29 de noviembre de 1974. Este documento constituye un testimonio de la fase constituyente de la Asociación, anterior a su legalización en 1976, y permite acercarse a las personas, los objetivos y los acuerdos que dieron forma al proyecto.

Las imágenes proceden de una copia del documento original. Las ligeras inclinaciones del texto y las diferencias de nitidez responden a las características de la copia disponible y de su reproducción. Se ha optado por presentar el documento en este formato para conservar su apariencia y facilitar la consulta directa de esta fuente histórica.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE CIENCIA REGIONAL

En la Ciudad de Barcelona a veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se han reunido los siguientes señores, todos mayores de edad, y cuyos datos personales son los siguientes:

Don Fernando Fernandez Rodriguez con domicilio en la calle Plaza del Conde del Valle Suchil, 4 -7º, provincia de Madrid y natural de Cudillero (Oviedo) provisto de D.N.I. 10.456.821

Don Luis Carreño Piera con domicilio en la calle Consejo de Ciento, 181 6º-5ª, provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 36.215.215.

Don Gonzalo Saenz de Buruaga con domicilio en la calle Capitan Haya, 30, provincia de Madrid y natural de Najera (Rioja) provisto del D.N.I. 13.188.153.

Don Jaime de Pablo Romero con domicilio en la calle Urbanización Las Canteras, Cama, provincia de Sevilla y natural de Sevilla, provisto del D.N.I. 27.778.851.

Don Agustin Aleman Hernandez con domicilio en la calle Juan E. Doreste,14 Las Palmas provincia de Canarias y natural de Las Palmas con D.N.I. 42653330.

Don Laureano Lázaro Araujo con domicilio en la calle Los Yébenes, 110, 7ºD provincia de Madrid y natural de Villoria (Salamanca) provisto del D.N.I. 7.741.569.

Don Pedro Piñera Alvarez con domicilio en la calle Arquitecto Reguera, 9-11 4ºF provincia de Oviedo y natural de Oviedo provisto del D.N.I. 10.478.089.

Don Juan José Artells Herrero con domicilio en la calle Coruña, 17-19 7º-2ª provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 38.373.266.

Don Ramón Trías Fargas con domicilio en la calle Rambla de Cataluña, 47, provincia de Barcelona y natural de Barcelona provisto del D.N.I. 36.222.691.

Esta reunión ha sido autorizada por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona con fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, segun consta en la autorización adjunta.

A los efectos de ordenar la celebración de la presente reunión se elige por unanimidad, a Don Fernando Fernandez Rodriguez para que presida la misma y se designa también por unanimidad a Don Juan José Artells Herrero para que actúe de secretario y levante acta de los hechos que se desarrollen y de los acuerdos que puedan adoptarse.

La Presidencia pone de manifiesto a los asistentes que la Asociación que pretende constituirse podría denominarse Asociación Española de Ciencia Regional, y que sus fines serían concretamente: favorecer el intercambio de ideas, opiniones y estudios sobre cuestiones regionales; promover la investigación y difusión de métodos, técnicas e instrumentos que afecten a la Ciencia Regional; fomentar la colaboración entre los Asociados en temas regionales; impulsar el estudio de la Ciencia Regional en los Centros Docentes y de Investigación; evaluar actuaciones del desarrollo regional; asesorar a los asociados en planteamientos y estudios regionales; promover publicaciones, conferencias y cualquier otra actividad que revierta en una mejora del análisis y las acciones regionales. A continuación da lectura a los Estatutos Sociales por los que ha de regirse la Asociación y que previamente han sido redactados. Seguidamente, los reunidos tienen un amplio cambio de impresiones respecto a cada uno de los extremos contenidos en los Estatutos, y a la vista de ellos, no se llevan modificaciones a los mismos.

Cambiadas impresiones por los asistentes, la Comisión Promotora se da por enteresa de que los señores que a continuación se relacionan han manifestado su adhesión y su conformidad, a todos los efectos, para la constitución de esta Asociación:

Don Julio Alcaide Inchausti con domicilio en la calle Avenida Filipinas, 42 dpdo. provincia de Madrid y natural de Cádiz, provisto del D.N.I. 1.533.354.

Don Valentín Andres Alvarez con domicilio en la calle Palacio de la Dóriga (Salas) provincia de Oviedo y natural de Grado (Oviedo), provisto del D.N.I. 479.484.

Don Bartolome Barceló Pons con domicilio en la calle Plaza Quadrado, 28 Palma de Mallorca, provincia de Baleares y natural de Palma de Mallorca, provisto del D.N.I. 41.101.767.

Don José Manuel Beiras Torrado con domicilio en la calle Xelmírez, 15 Santiago de Compostela, provincia de La Coruña y natural de Santiago de Compostela, provisto del D.N.I. 33.031.707.

Don Joaquin Bosque Maurel con domicilio en la calle Recogida 31 -7º provincia de Granada, natural de Zaragoza, provisto del D.N.I. 23.500.878.

Don Manuel Broseta Pont con domicilio en la calle Libreros, 3 provincia de Valencia y natural de Bañeres (Alicante), provisto del D.N.I. 19.117.521.

Don Julio Caro Baroja con domicilio en la calle Alfonso XII, 50 7º derecha, provincia de Madrid y natural de Madrid, provisto del D.N.I. 72.760.

Don Octavio Carpena Artes con domicilio en la calle Pinar,21 provincia de Madrid y natural de Santonera (Murcia), provisto del D.N.I. 22.192.510.

Don José Manuel Casas Torres con domicilio en la calle Dr. Fleming, 30 5ºA provincia de Valencia y natural de Valencia, provisto del D.N.I. 17.817.771.

Don Julio Cienfuegos Linares con domicilio en la calle Prim, 38 bajos, provincia de Badajoz y natural de Azuaga (Badajoz), provisto del D.N.I. 8.216.064.

Don Manuel Clavero Arevalo con domicilio en la calle Plaza de Cuba,3 provincia de Sevilla y natural de Sevilla, provisto del D.N.I. 27.598.537.

Don Juan Ramón Cuadrado Roura con domicilio en la calle Alameda de Colón,6 -8º, provincia de Málaga y natural de Gérona, provisto del D.N.I. 40.170.070.

Don Fabian Estapé Rodriguez con domicilio en la calle Pujol, 30, provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 46.202.071.

Don Manuel Ferrer Regales con domicilio en la calle Plaza Obispo Irurita, 6 10ºcentro, provincia de Navarra y natural de Huesca, provisto del D.N.I. 17.230.173

Don Jaime García Añoveros con domicilio en la calle Republica Argentina, 13 -primeroC, provincia de Sevilla y natural de Teruel, provisto del D.N.I. 19.508.186.

Don Eduardo García de Enterría con domicilio en la calle General Mola,62 , provincia de Madrid y natural de Ramales (Santander), provisto del D.N.I. 475.320.

Don Mario Gaviria Labarta con domicilio en la calle Santarita, 1-4ºB Benidorm provincia de Alicante y natural de Cortes (Navarra), provisto del D.N.I. 17.314.301.

Don Luis Gonzalez Seara con domicilio en la calle Felix Borix, 8 provincia de Madrid y natural de la Mezquita (Orense) provisto del D.N.I. 34.665.914.

Don Antonio Higueras Arnal con domicilio en la calle Cerbuna, s/n Residencia, provincia de Zaragoza y natural de Zaragoza, provisto del D.N.I. 16.315.222.

Don Juan Hortala Arau con domicilio en la calle Vía Augusta, 168 provincia de Barcelona y natural de Olot (Gérona), provisto del D.N.I. 40.223.847.

Don Javier Irastorza Revuelta con domicilio en la calle Andres Mellado, 114 provincia de Madrid y natural de Santander, provisto del D.N.I. 201.731.

Don Manuel Jímenez de Parga con domicilio en la calle Rambla de Cataluña, 135 -4º-1ª, provincia de Barcelona y natural de Granada, provisto del D.N.I. 46.200.930.

Don José Ramón Lasuen Sancho con domicilio en la calle Basilica, 15 -9ºA, provincia de Madrid y natural de Teruel, provisto del D.N.I. 488.941.

Don Ramón Martín Mateo con domicilio en la calle Obispo Echandia,7 Algorta provincia de Vizcaya y natural de Valladolid, provisto del D.N.I. 11.979.296.

Don Sebastian Martín Retortillo con domicilio en la calle Ganduxer, 76 , provincia de Barcelona y natural de Huesca, provisto del D.N.I. 17.874.345.

Don Rafael Martinez Cortiña con domicilio en la calle Jerez, 4 provincia de Madrid y natural de La Coruña, provisto del D.N.I. 33.651.985.

Don José Luis Meilan Gil con domicilio en la calle Joaquin García Morato,15 -3ºizda. provincia de Madrid y natural de La Coruña

Don Victoriano Luis Michelena Elissalt con domicilio en la calle Paseo de Canalejas, 37, provincia de Salamanca y natural de Rentería-(Guipuzcoa), provisto del D.N.I.15.048.823.

Don Amando de Miguel Rodriguez con domicilio en la calle Serrano,19 -7º, provincia de Madrid y natural de Zamora, provisto del D.N.I. 14.999.238.

Don Francisco Murillo Ferrol con domicilio en la calle San Ernesto,6 provincia de Madrid y natural de Granada, provisto del D.N.I. 19.240.158.

Don Jorge Nadal Oller con domicilio en la calle Teodora Lamadrid, 18 , provincia de Barcelona y natural de Cassá de la Selva (Gérona), provisto del D.N.I. 36.182.108.

Don Román Perpiña Grau con domicilio en la calle Alcala,21 provincia de Madrid y natural de Reus, provisto de D.N.I. 482.868.

Don Esteban Pinilla de las Heras con domicilio en la calle Rocafort, 78 -2ª, provincia de Barcelona y natural de Barcelona provisto del D.N.I. 36.240.438.

Don Pedro Pi-Sunyer Bayo con domicilio en la Calle Pablo Alcover,59 , provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 46.109.609.

Don Manuel Ribas Piera con domicilio en la calle Rambla de Cataluña,11 provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 36.184.267.

Don Francisco Javier Saenz de Oiza con domicilio en la calle Avenida América,37 provincia de Madrid y natural de Caceda (Navarra), provisto del D.N.I. 1.533.659.

Don Manuel Sanchez Ayuso con domicilio en la calle Primado Reig,124 -Esc.A, pta.2, provincia de Valencia y natural de Murcia, provisto del D.N.I. 22.318.399.

Don José Luis Sampedro Saez con domicilio en la calle Marques de Urquijo,11 , provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 1.701.157.

Don Ramón Tamames Gómez con domicilio en la calle Capitan Haya,20 provincia de Madrid y natural de Madrid, provisto del D.N.I. 488.625.

Don Ramón Trías Fargas con domicilio en la calle Rambla de Cataluña,47 provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 36.222.691.

Don Juan Luis de la Vallina Velarde con domicilio en la calle General Moscardó,16 provincia de Madrid y natural de Oviedo provisto del D.N.I. 10.286.856.

Don Juan Velarde Fuertes con domicilio en la calle Amado Nervo 1 provincia de Madrid y natural de Salas (Asturias), provisto del D.N.I. 1.327.727.

Don Vicente Ventura Beltrán con domicilio en la calle Avenida Suecia, 1, provincia de Valencia y natural de Castelló de la Plana, provisto del D.N.I. 19.759.455.

Don Juan Vilá Valentí con domicilio en la calle Felipe de Paz,12 -1º-2ª, provincia de Barcelona y natural de Sallent (Barcelona), provisto del D.N.I. 36.226.667.

Don José Antonio Gonzalez Casanova con domicilio en la calle Reina Elisenda,10 provincia de Barcelona y natural de Barcelona, provisto del D.N.I. 36.277.198.

Don Ricardo Gomez Muñoz con domicilio en la calle Conde de la Cimera,4 -12º-4, provincia de Madrid y natural de Madrid, provisto del D.N.I. 1.004.859.

Don Emilio de Figueroa Martinez con domicilio en la calle Huertas,71 -1º derecha, provincia de Madrid y natural de Carolina (Jaen), provisto del D.N;I. 1.513.190.

Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura con domicilio en la calle Avda. Ronsedalles,2-4º, provincia de Pamplona y natural de Pamplona, provisto del D.N.I. 15.706.630.

Don Fernando Teran Troyano con domicilio en la calle Pedro Texeira,9 provincia de Madrid y natural de Calatayud (Zaragoza), provisto del D.N.I. 141.874.

En consecuencia se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Constituir en la ciudad de Barcelona provisionalmente a una asociación que se denominará Asociación Española de Ciencia Regional y que tendrá como fines los mencionados anteriormente.

SEGUNDO: Aprobar los Estatutos sociales por los que ha de regirse la Asociación y leídos en la presente reunión y que constan de trece artículos y una disposición transitoria.

TERCERO:Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley de Asociaciones vigente, remitiendo firmado al Gobierno Civil de la Provincia en ejemplar triplicado firmad por los fundadores presentes en esta reunión, copia de esta acta con los Estatutos mencionados en el acuerdo anterior.

CUARTO:Facultar a Don Fernando Fernandez Rodriguez que ha pr sidido esta reunión, para que en nombre y representación de los asistentes a la misma suscriba los escritos y realice cuantas gestiones sean necesarias o convenientes a su juicio para obtener de las autoridades competentes el reconocimient de la entidad que se constituye y su inscripción en el Regist

Y no habiendo más que tratar, se levanta esta sesión de la qu se extiende la presente acta fundacional que es firmada, en señal de aprobación, por todos los asistentes.

1976–2026

La creación de la Asociación Española de Ciencia Regional fue el resultado de una década de encuentros, ideas y colaboración entre investigadores de distintas disciplinas y territorios.

Josep M. Carreras reconstruye este proceso y sitúa el nacimiento de la AECR en el contexto de las transformaciones económicas, sociales y políticas de la España de los años setenta.

Esta edición conmemorativa recupera aquella historia con motivo del 50.º aniversario de la Asociación y de la 50.ª Reunión de Estudios Regionales, celebrada en Barcelona en 2026.



asociación española de ciencia regional | associació catalana de ciència regional

50.ª Reunión de Estudios Regionales
Barcelona, 21–23 de octubre de 2026